



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRA SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA

Fecha expedición: 2018/04/30 - 15:03:46 \*\*\*\* Recibo No. S000382242 \*\*\*\* Num. Operación. 03-43866829-20180430-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN C1JfZV964v

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA  
**SIGLA:** ASOCABA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 890982366-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** SABANETA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0000103  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ABRIL 02 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 08 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 1,011,544,619.00  
**GRUPO NIIF :** 3.- GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 82 SUR NRO. 38-159  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05631 - SABANETA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3015555  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3117331961  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** direccion@asocaba.org.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 82 SUR 38 159  
**MUNICIPIO :** 05631 - SABANETA  
**TELÉFONO 1 :** 3015555  
**TELÉFONO 2 :** 3117331961  
**CORREO ELECTRÓNICO :** direccion@asocaba.org.co

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

**POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE MARZO DE 1997 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO**



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRA SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA

Fecha expedición: 2018/04/30 - 15:03:46 \*\*\*\* Recibo No. S000382242 \*\*\*\* Num. Operación. 03-43866829-20180430-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN C1JZV964v

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 143 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 31 DE OCTUBRE DE 1983 BAJO EL NÚMERO RESOLUCION.....483 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-42	20060613	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SABANETA	RE01-4863	20060801
DP-53	20170330	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	DE SABANETA	RE01-11375	20170515

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE MARZO DE 2067

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO. EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION, ASOCABA, COMO ENTIDAD GREMIAL, ES EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EQUINA ACTIVIDADES. PARA EL LOGRO DE DICHO OBJETIVO, ENTRE OTRAS SE TENDRA: A) DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y CAPACITACION EQUINA. B) PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y AFINES. C) OFRECER ASESORIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, A TRAVES DE ACTIVIDADES PROPIAS. D) ASESORAR LA FORMACION DE CRIADEROS EQUINOS Y EL ACOPIO DE DOCUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS GENEALOGIAS. E) LA TRAMITACION DE REGISTROS, DE FEDEQUINAS. F) ACTIVIDADES DE RECREACION COMO: PROMOVER, REALIZAR Y AVALAR EXPOSICIONES EQUINAS DE TODO TIPO Y CONCURSOS DE CHALANERIA. G) FOMENTAR EL ESTUDIO Y LA DIVULGACION DE INFORMACION A TRAVES DE LA PROMOCION Y DISTRIBUCION DE REGLAMENTOS, DISPOSICIONES CON INFORMACION DE FEDEQUINAS Y, REVISTAS Y PROGRAMAS DE LA ASOCIACION. H) GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS LA EXPEDICION DE LEYES, DECRETOS, ETC., QUE BENEFICIEN LAS ACTIVIDADES EQUINAS. I) LA PRESTACION DE ASESORIA MEDICO-VETERINARIA Y TECNICA A LOS ASOCIADOS ACTIVOS. J) CELEBRAR SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y CONGRESOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA CRIA, MANEJO Y COMERCIALIZACION DEL CABALLO Y SU INTERACCION CON EL HOMBRE, ENTRE OTROS. K) ESTIMULAR LA CRIA, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LAS RAZAS ASNALES Y MULARES. L) PROPENDER POR LA CREACION DE ESCUELAS DE CHALANERIA Y LA EQUINO-TERAPIA POR SER UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA LA EDUCACION, PARA LA SALUD Y REHABILITACION DE LOS MENORES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, RETRASOS Y/O SINDROME DE DOWN M) PROMOVER LA CREACION DE CLINICAS PARA EQUINOS, DENTRO Y FUERA DE SU SEDE. N) LA CREACION DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS EN EQUINOS PARA SU PROPIO USO, SUS ASOCIADOS, Y DE TERCEROS. O) LAS DEMAS QUE PUEDAN BENEFICIAR LAS ACTIVIDADES EQUINAS, DEFENDER SUS INTERESES Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA ASOCIACION PUEDE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES Y LABORALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRAR SUS FINES, TALES COMO, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, TOMAR Y DAR EN PRENDA, GRAVAR CON HIPOTECAS SUS BIENES INMUEBLES, RECIBIR Y ENTREGAR DINERO EN MUTUO, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR PESEBRERAS, ETC.



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA

Fecha expedición: 2018/04/30 - 15:03:46 \*\*\*\* Recibo No. S000382242 \*\*\*\* Num. Operación. 03-43866829-20180430-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN C1JfZV964v

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 15 DE MARZO DE 2000 DE La Entidad 00001520001520, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1520 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2000, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GOMEZ ARANGO SAMUEL	CC 8,160,062

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RESTREPO CASTRILLON JOSE LUIS	CC 71,683,432

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO	SANCHEZ MESA JORGE LEON	CC 71,601,438

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO	BERNAL NAVARRO CARLOS FELIPE	CC 70,568,006

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO	GOMEZ HERRERA JUAN DIEGO	CC 75,089,469

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO	OCHOA GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	CC 1,037,618,439



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA

Fecha expedición: 2018/04/30 - 15:03:46 \*\*\*\* Recibo No. S000382242 \*\*\*\* Num. Operación. 03-43866829-20180430-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN C1JfZV964v

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO	ROLDAN ALZATE NESTOR JAVIER	CC 98,546,414

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO	VELEZ GONZALEZ FELIPE	CC 1,037,587,060

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 829 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11378 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	VELEZ GOMEZ ALEJANDRO	CC 1,047,994,776

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 829 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11378 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	VELEZ OCHOA GERMAN ENRIQUE	CC 70,124,919

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL. DIRECTOR EJECUTIVO: PARAGRAFO 1: EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EL DIRECTOR EJECUTIVO, SERA REEMPLAZADO POR LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO 2: EL DIRECTOR EJECUTIVO, MIENTRAS EJERZA EL CARGO, NO PODRA REPRESENTAR MIEMBROS ASOCIADOS, EN LA ASAMBLEA GENERAL PERO TENDRA VOZ Y VOTO SIEMPRE Y CUANDO SEA ASOCIADO ACTIVO Y ESTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES CON LA ASOCIACION. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. 2. SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTAR. ASI MISMO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y SU EJECUCION. 3. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION POR SI O POR CONDUCTO DE APODERADO. 4. CONTRATAR, SI FUESE NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO A PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 5. SUSCRIBIR LOS



ACTOS Y CONTRATOS DE LA ASOCIACION DENTRO DE LOS LIMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. RENDIR INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA ASOCIACION. 7. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION. 8. CUIDAR, VIGILAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA ASOCIACION. 9. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI MISMO RENDIR LOS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES Y REALIZACIONES. 10. EJERCER UN EFECTIVO CONTROL SOBRE LAS FINANZAS Y LOS REGISTROS DE LA ASOCIACION. 11. PROVEER INTERINAMENTE LOS EMPLEOS VACANTES DE LA ASOCIACION, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 12. ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACION, PROCURANDO SU OPTIMA UTILIZACION. 13. COORDINAR LOS COMITES TECNICOS DE TRABAJO QUE SEAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR PORQUE SE CUMPLAN TODOS LOS OBJETIVOS PARA LO CUAL FUERON CREADOS. 14. VELAR QUE LA CONTABILIDAD CON SUS RESPECTIVOS LIBROS, EL LIBRO DE ACTAS Y DEMAS REGISTROS DE LA ASOCIACION, SE LLEVEN ACORDES CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. 15. LLEVAR EL CONTROL SOBRE EL REGISTRO DE LOS EJEMPLARES Y CRIADEROS. 16. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA EN CALIDAD DE SECRETARIO, REDACTARA Y FIRMARA SUS ACTAS, ASI MISMO ARCHIVARA SUS DOCUMENTOS. 17. EJERCER PERMANENTE CONTROL SOBRE LA FACTURACION, LA CUAL AUTORIZARA CON SU FIRMA. 18. VELAR EN LA RECAUDACION Y CONTROL DE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA ASOCIACION. 19. DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA DE LA ASOCIACION Y MANTENER SU ARCHIVO DEBIDAMENTE. 20. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO 1: CUANDO EL DIRECTOR EJECUTIVO REALICE O SUSCRIBA CONTRATOS SUPERIORES A DOS (2) SLMLV, REQUERIRA DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 53 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11377 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CEBALLOS USME MARTA CECILIA	CC 43,598,727	88434

**CERTIFICA**

**REVISORES FISCALES - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 53 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GOMEZ CUERVO ELKIN ORLANDO	CC 71,713,370

**IMPORTANTE**



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA

Fecha expedición: 2018/04/30 - 15:03:47 \*\*\*\* Recibo No. S000382242 \*\*\*\* Num. Operación. 03-43866829-20180430-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN C1JfZV964v

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://anlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación C1JfZV964v

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
JORGE FEDERICO MEJIA V.  
Secretario

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*